



PLAN DE MANEJO DEL ANTICIPO / PLAN DE INVERSIÓN

Mocoa (Putumayo), 02 de Julio de 2026

ALCALDÍA DE MOCOA
OFICINA RECEPCIÓN
FECHA: 2/07/2026
RECIBIDO: Jefferson A
No. RADICADO: 7224
HORA: 9:10 AM

Contratista	Diany Paola Gómez Romero - C.C. / NIT No. 1124862565-9
Contrato	CONTRATO No. 199 DE 2026 - SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-002 DE 2026
Objeto	APOYO A LA ALIMENTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
Valor Total del contrato	SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$676.200.000).
Finalidad	Garantizar la continuidad del suministro de alimentación a las Personas Privadas de la Libertad del municipio de Mocoa.

En Mocoa, Putumayo, se presenta para revisión y aprobación el presente Plan de Manejo del Anticipo, correspondiente al CONTRATO No. 199 DE 2026 - SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-002 DE 2026.

Se permite aclarar que el valor total del contrato corresponde a la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$676.200.000), del cual se requiere efectuar un anticipo equivalente al cincuenta por ciento (50%), correspondiente a la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$338.100.000).

No obstante, al realizar la distribución aritmética de las cantidades relacionadas en el presupuesto, se evidencia que los valores unitarios y totales inicialmente proyectados no coinciden de manera exacta con el valor del anticipo requerido.

En ese sentido, se deja constancia que el valor que efectivamente se requiere tramitar y desembolsar por concepto de anticipo es la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$338.100.000) correspondiente al porcentaje previamente establecido dentro de las condiciones contractuales.

Los recursos serán destinados exclusivamente al suministro de raciones alimentarias adicionales, manteniendo las condiciones técnicas y valores unitarios pactados contractualmente.

1. Distribución del plan de inversion

ITEM	DETALLE	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Desayuno - Opciones: 1. Huevo revueltos o Fritos o Cocinados acompañado de arroz, tajadas o arepa o pan, chocolate o café negro, o café en leche o jugo de fruta natural en agua variado. Menú 2: Tamal acompañado arepa o pan, chocolate, o café negro, o café en leche o jugo. Menú 3: Caldo de costilla, acompañado de arroz, arepa o pan, chocolate, o café negro, o café en leche, o jugo de fruta natural en Agua.	GLOBAL	6.145	\$18.000	\$110.610.000



	<p>Almuerzo - Opciones: Menú 1: Arroz blanco o amarillo. proteína como pollo, carne de res, pescado (sudada, frita o a la plancha). Verdura guisada o ensalada de pepino o de verdura o de hortalizas con vinagreta o agridulce o con frutos y hortalizas o fría o hawaiana o de vegetales verdes o de hortalizas cocidas). Sopa (cereal o verduras o sancocho o pastas o cremas o cuchuco o ajiaco). Jugos frutas naturales en agua Menú 2: Arroz con pollo. Sopa (cereal o verduras o sancocho o pastas o cremas o cuchuco o ajiaco). Jugo Natural en Agua de frutas de variedad de frutas.</p>	GLOBAL	6.153	\$19.000	\$116.907.000
3	<p>Cena - Opciones: 1. arroz blanco o amarillo. proteína como pollo, carne de res, pescado (sudada, frita o a la plancha). Granos como lenteja, frijol, blanquillo o garbanzo. Verdura guisada o ensalada de pepino o de verdura o de hortalizas con vinagreta o agridulce o con frutos y hortalizas o fría o hawaiana o de vegetales verdes o de hortalizas cocidas. Sopa (cereal o verduras o sancocho o pastas o cremas o cuchuco o ajiaco).</p>	GLOBAL	6.144	\$18.000	\$110.592.000
TOTAL			18.442		\$338.109.000

2. Finalidad del manejo del anticipo

El presente plan tiene por objeto establecer la destinación de los recursos del anticipo, asegurando la disponibilidad de insumos, la preparación, el empaque, el transporte y la entrega oportuna de las raciones alimentarias requeridas para la población privada de la libertad.

3. Criterios para la administración del anticipo

- Destinación específica: los recursos se utilizarán únicamente para la ejecución del objeto contractual.
- Soporte documental: cada inversión deberá contar con facturas, cuentas de cobro, remisiones, registros de entrega o documentos equivalentes.
- Ejecución según necesidad: el suministro se realizará de acuerdo con la demanda real de la población beneficiaria y las instrucciones de la supervisión.
- Control financiero: se llevará registro de los recursos invertidos frente al avance de las cantidades ejecutadas.
- Legalización oportuna: se presentarán los soportes necesarios para demostrar la correcta inversión del anticipo.



4. Observación de manejo

Los recursos del anticipo se ejecutarán de manera progresiva y conforme a las necesidades reales de la población privada de la libertad. Las cantidades relacionadas en este plan corresponden al equivalente financiero del 50% que podrán ejecutarse de acuerdo con los requerimientos de la entidad supervisora, sin superar el valor total del anticipo aprobado.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Diany Paola Gómez Romero".

DIANY PAOLA GÓMEZ ROMERO

C.C. / NIT No. 1124862565-9

Contratista

LOGISH